



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Carlos José Martínez Honduvilla
Profª. Dra. Dª. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
Profª. Dra. Dª. Irene Iglesias Peinado
Profª. Dra. Dª. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
D. Luis Mª Bragado Morillo
Prof. Dr. D. Ángel Agis Torres
D. José Ignacio Alonso Esteban
Profª. Dra. Dª. Carmen Álvarez Escolá
Profª. Dra. Dª. Juana Benedí González
Prof. Dr. D. Francisco Bolás Fernández
Dª. Celia Bolumburu Cámara
Dª Silvia Caballero Gago
Profª. Dra. Dª. Mª de la Montaña Cámara Hurtado
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz
Profª. Dra. Dª. Maria Teresa de la Cruz Caravaca
Profª. Dra. Dª. Elena de la Cuesta Elósegui
Prof. Dr. D. Juan Carlos Doadrio Villarejo
Prof. Dr. D. José Antonio Escario García Trevijano
Profª. Dra. Dª. Margarita Fernández García de Castro
Dª. María Fernández-Billón Castrillo
Dª. Rosario García Broncano
Dª. María García-Marcos Mendoza
Profª. Dra. Dª. Alicia Gómez Barrio
Profª. Dra. Dª. Concepción Gil García
Profª. Dra. Dª. Ángeles Heras Caballero
D. Francisco Javier Hernández García
Profª. Dra. Dª. Mª. del Rocío Herrero Vanrell
Profª. Dra. Dª. Pilar Iniesta Serrano
Profª. Dª. Marta Jiménez Ferreres
Dª. Andrea Alice Konta
Profª. Dra. Dª. Ana Mª. López Sobaler
Profª. Dra. Dª. Mª Pilar López-Alvarado Gutiérrez
Profª. Dra. Dª. Elvira López-Oliva Muñoz
D. Pedro López-Terradas Mota
Profª. Dra. Dª. Ana Isabel Olives Barba
D. Emilio Palá Soterias
D. Javier Ignacio Pardo Jiménez
Dña. Candela Silvana Portilla Schachter
Profª. Dra. Dª. Rafaela Raposo González
D. Guillermo Reparaz de la Serna
Profª. Dª. Felisa Repilado Grillo

Profª. Dra. Dª. Sofía Ródenas de la Rocha
Profª. Dª. Elena Rodríguez Rodríguez
Prof. D. José Antonio Romero Garrido
Prof. Dr. D. Rafael Rotger Anglada
D. Rafael Ruiz-Roso Guerra
D. Rubén Sánchez Castilla
Prof. Dr. D. Francisco José Sánchez Muniz
Dª. María Leticia Sánchez-Paus Hernández
Profª. Dra. Dª. Mª Dolores Tenorio Sanz

En la Sala de Juntas “Profª. Dra. Dª. Blanca Feijóo” de la Facultad de Farmacia, siendo las 16:30 horas del día 5 de noviembre de 2014, se reúne la Junta de Facultad, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, previamente convocada al efecto, presidida por el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Farmacia y actuando como Secretario Académico el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado 24 de septiembre de 2014.**
- 2. Informe del Sr. Decano.**
- 3. Propuesta de la Comisión Académica.**
- 4. Asuntos de trámite.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

Excusan su asistencia los Profesores: Prof. Dr. D. Luis García Diz, Prof. Dr. D. Juan José Torrado Durán, Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán, Profª. Dra. Dª. Almudena Porras Gallo, Prof. Dr. D. Albino García Sacristán (asiste en su nombre el Prof. Dr. D. Luis Rivera de los Arcos), Profª. Dra. Dª. María Molina Martín y el Prof. Dr. D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez.

En primer lugar, el Sr. Decano da la bienvenida y la enhorabuena a las Directoras de Departamento recientemente elegidas: D^a. Juana Benedí González, D^a. Alicia Gómez Barrio y Ana Isabel Olives Barba, y la enhorabuena a los Directores de Departamento que continúan en el cargo por haber sido reelegidos: D. Juan Carlos Doadrio Villarejo y D^a. María Dolores Tenorio Sanz. Agradece la labor desarrollada durante los años pasados por los Directores cesantes D^a. Paulina Bermejo Bermejo, D^a. Sofía Ródenas de la Rocha y D. José Antonio Escario García Trevijano. Indica a los Directores salientes que son miembros electos de la Junta que contacten con la Prof^a. D^a. Margarita Fernández García de Castro para integrarse en las Comisiones delegadas de Junta de Facultad.

Así mismo, el Sr. Decano da la bienvenida a la nueva Directora de la Biblioteca de la Facultad, D^a. María Leticia Sánchez-Paus Hernández y agradece a la Directora cesante D^a. Pilar Gómez Bachman el trabajo desarrollado en la Biblioteca de la Facultad así como la amistad y cariño que nos ha mostrado durante sus años en nuestra Facultad.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el pasado 24 de septiembre de 2014.

Se aprueba el Acta por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

El Ilmo. Sr. Decano procede a informar a los miembros de la Junta de los acuerdos adoptados en la reunión del último Consejo de Gobierno de la UCM celebrado el pasado 27 de octubre:

- Se retiró un punto del orden del día referente a la RPT de funcionarios por falta de tiempo para estudiar la propuesta. También se retiró la propuesta referente a la RPT del personal laboral. En la actualidad la Gerencia del Rectorado está reuniéndose con los Gerentes de las Facultades para elaborar una RPT técnica de necesidades de las Facultades y, posteriormente, se elaborará la propuesta definitiva. En concreto, nuestra Facultad ha perdido por jubilación una plaza en personal, otra en secretaría de alumnos y una más en asuntos económicos. Se sacarán a concurso las plazas ocupadas por personal interino en los Departamentos de Química-Física, Parasitología y Farmacología.

- El Consejo de Gobierno aprobó la concesión de ayudas UCM para estudios de Máster el curso 2014-2015. Se concederán 200 ayudas (2 en cada Máster como máximo) en función de la renta familiar y habiendo matriculado como mínimo 48 ECTS. Las ayudas serán de 1000 €. La convocatoria estará abierta del 3 al 19 de noviembre.

- Se convocarán 11 plazas de funcionarios por reposición que aún están sin decidir.

- Se aprobó la modificación del reglamento para la provisión de plazas de Asociados en el sentido de que las Comisiones constarán de 3 Profesores propuestos por el Departamento del Área de conocimiento, 1 por sorteo (al menos 2 de entre los 4 han de ser permanentes), 1 propuesto por los sindicatos que ha de ser del Área de conocimiento o Áreas afines.

- Se aprobó la ampliación del tiempo de exámenes para discapacitados. En nuestra Facultad sólo hay un caso de dislexia reconocido y el tiempo se amplía en 15 minutos.

Con respecto a otros temas, el Prof. Lozano Fernández informa de que han sido convocados los Premios Extraordinarios de Licenciatura y Grado así como Otros Premios de Grado y Licenciatura. Los plazos y requisitos están expuestos en la página web de la facultad y en el tablón de anuncios.

La ANECA y otras Agencias Regionales de Evaluación están respondiendo a la concesión del MECES 3 a los Graduados en Farmacia. En nuestro caso han emitido un informe aduciendo que existe un cambio de asignatura, que ha sido respondido alegando que el cambio de asignaturas se debió a instancias de la ANECA. Dicho informe ha sido como consecuencia que la Comisión de la ANECA no disponía de la última versión del Grado en la que están recogidas todas las recomendaciones sugeridas por la propia ANECA. Además, el Ministerio está a punto de publicar una ley por la que se equiparen las Licenciaturas a los Grados de 5 años para que nuestros Licenciados puedan acceder directamente al Doctorado sin cursar un Máster, siempre con la aceptación del Programa de Doctorado correspondiente.

Finalmente, el Sr. Decano informa del malestar generado recientemente por una carta recibida de la Gerencia en los Departamentos en la que se insta a estos a proponer 2 miembros del PDI y 1 del personal laboral para la realización de un curso de Prevención de Riesgos Laborales (50 horas) fuera del horario de trabajo durante 13 semanas a razón de 4 horas un día a la semana. Ha habido de todo, desde Departamentos en los que hay más personas interesadas hasta aquellos que alegan no poder enviar a nadie por incompatibilidad horaria.

3. Propuesta de la Comisión Académica.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Alumnos y Prácticas Tuteladas. La Prof^a. Iglesias Peinado informa de que, este curso, hay 270 alumnos inscritos en el Trabajo de Fin de Grado y señala los acuerdos más significativos alcanzados en la última reunión de la Comisión Académica respecto al Trabajo de Fin de Grado que, posteriormente, se explicarán con detalle a Profesores y alumnos, caso de ser aprobada la propuesta. Los acuerdos más significativos se refieren a que el Tutor evaluará el TFG con un peso del 40 % en la calificación final. Para ello, los alumnos han de entregar a sus Tutores las memorias de los TFG con una antelación mínima, respecto a la fecha de defensa de los mismos, de 15 días. Estas memorias consistirán en un máximo de 20 páginas tal y como se recoge en la normativa vigente que puede consultarse en la web de la Facultad. La exposición será en forma de Poster en una sesión única con las Comisiones que sean necesarias. Se estudiará la forma de que la elaboración de los Poster no sea costosa para los alumnos.

Se propone que los Departamentos planteen temas genéricos, no tan específicos como los actuales. Además, podrán indicar cuantos alumnos pueden desarrollar el mismo tema de forma independiente y si hay temas que pueden ser desarrollados por 1, 2 ó 3 alumnos en equipo. Las propuestas individuales de los alumnos se van a suprimir por haberse observado que van en contra de la igualdad de oportunidades y el mérito individual. Las propuestas

de los Departamentos tendrán que hacerse durante el mes de Mayo para que sean conocidas durante el periodo de matrícula.

La Prof^a. Ródenas de la Rocha pregunta si el TFG no es lo mismo que el que hacen los alumnos en prácticas Tutelas a lo que la Prof^a. Iglesias Peinado responde que no tienen nada que ver y son, en su mayoría, temas muy diferentes. La Prof^a. Rodríguez Rodríguez pregunta si el formato de la memoria está claro, a lo que la Vicedecana responde que está perfectamente recogido en la normativa que está publicada en la web. La Prof^a. Fernández García de Castro plantea que sería necesario que todos los profesores se implicaran en el tema del TFG. D. Pedro López-Terradas comenta que no le parece justo que los alumnos ya no puedan proponer temas de forma individual y, además, pregunta qué es lo que ocurre con los trabajos que se realizan durante una estancia en el extranjero. La Prof^a. Iglesias Peinado le responde que la propuesta de temas por los alumnos puede ser una puerta falsa para evitar la adjudicación de temas en función del expediente, y que los trabajos realizados en una estancia son casos especiales de los alumnos Erasmus que van por una vía totalmente diferente tal y como establece la UCM.

El Sr. Decano recuerda que en la normativa de la UCM se explicita que el TFG no debe ser de investigación experimental. D^a. Candela Silvana Portillo plantea que el alumno pueda proponer un tema y que luego se adjudique en función del expediente. La Prof^a. López-Alvarado Gutiérrez indica que si los temas son genéricos puede que haya Profesores que se queden sin TFG. El Sr. Decano le responde que no será así ya que habrá muchos más alumnos en cada tema y, por tanto, muchas más posibilidades. El Prof. Escario García-Trevijano manifiesta que seguramente el formato Poster hará más ágil el proceso y, en el caso de que se detecten problemas se trata de estudiarlos y mejorar el sistema. La Prof^a. Cámara Hurtado pregunta cuánto le supone al profesor en su dedicación a lo que la Prof^a. Iglesias Peinado responde que muy poco. La Prof^a. Fernández García de Castro propone que todos los Profesores participen en los temas del TFG de modo que la relación mínima sea de 1 profesor-1 tema. La Prof^a. Iglesias Peinado recuerda a todos la obligación de estar disponible durante el mes de julio para formar parte de las Comisiones que han de juzgar los TFG. D. Pedro López-Terradas Mota también opina que los alumnos deberían realizar Trabajos Fin de Grado y Máster (TFGM) y no TFG porque el Grado en Farmacia tiene atribuidas competencias de Máster según la ANECA. La Facultad de Medicina de la UCM considera que los alumnos del Grado en Medicina deben hacer un TFGM y no un TFG. El reglamento de la UCM sobre TFG no dice nada sobre TFGM así que habría que añadir/incluir en él que los alumnos de los grados de más de 300 ECTS deberían hacer TFGM y no TFG.

Se aprueba la propuesta de la Comisión Académica por asentimiento con la adenda introducida por la Prof^a. Fernández García de Castro respecto a que todos los profesores han de proponer temas para los TFG.

4. Asuntos de trámite.

El Sr. Decano informa de que, próximamente, se reunirá la Comisión de Asuntos Económicos para estudiar el caso de los Grados asignados a otras Facultades cuyos alumnos realizan prácticas en nuestra Facultad. La cuestión es que en estos casos el material de uso común de nuestra Facultad se

repara/repone con coste a nuestra Facultad. La Comisión quiere abordar este tema ya que en repetidas ocasiones se ha solicitado al Rectorado que abone la parte que corresponde a nuestra Facultad o bien que cuando nuestra Facultad haga uso de instalaciones de otros Centros, que se están beneficiando de la situación mencionada, no nos cobren abusivamente como lo vienen haciendo hasta la actualidad.

La Prof^a. Cámara Hurtado opina que el tema ha de ser llevado a Consejo de Gobierno y exigir una respuesta ya que todos somos UCM. El Sr. Decano recuerda que la UCM da el dinero a los Centros no a los Grados y así, por ejemplo todos los gastos referentes al Grado en Nutrición Humana y Dietética van directamente a Medicina aunque gran parte de los contenidos prácticos correspondan a Farmacia que no percibe nada por ello. El gasto de mantenimiento y reparación de equipos de los laboratorios generales corre íntegramente a cuenta de Farmacia y eso no es justo.

La Prof^a. Iniesta Serrano señala que cuando se puso en marcha el Grado en Bioquímica fue aprobado por parte de todos los Centros de modo que habría que ir al Rectorado y recordarle que tendría que repartir los gastos entre los diferentes Centros. El Sr. Decano manifiesta que está totalmente de acuerdo con ella pero que se ha intentado en varias ocasiones a lo largo de los últimos 6 años y aún no ha habido una respuesta. La Prof^a. Tenorio Sanz dice que la teoría es fácil de organizar en un Centro diferente pero que las prácticas son un tema mucho más complejo. El Sr. Decano le responde que es exactamente lo mismo y que todo depende de que se quiera o no hacer y si otras Facultades no quieren realizar las prácticas en sus Centros, que no hubieran ofertado el Grado correspondiente y ser los responsables de los mismos. La Prof^a. de la Cuesta Elósegui dice que este tema la lleva a recordar lo que ocurrió cuando varios Departamentos de la Facultad no se integraron en los Laboratorios Generales y, con ello, se estableció un agravio comparativo entre los Departamentos que usan y disfrutan el material común y aquellos otros que ponen todo y son tratados igual que los anteriores. El Sr. Decano informa de que en la última reunión de la Comisión de Asuntos Económicos se trató este tema y se empezó a estudiar el modo de equilibrarlo para compensar a los Departamentos que asumen todo el coste a su cargo. El Prof. Escarrio García-Trevijano indica que se trata de Grados de la UCM y, por lo tanto, habrá cargos de tipo económico pero también los habrá de tipo docente y se pregunta ¿beneficiaría a la Facultad abandonar los Grados de otros Centros en los que participa?.

El Sr. Decano cierra el debate diciendo que será la Comisión de Asuntos Económicos la que en su próxima reunión deliberará sobre este asunto y sus propuestas serán presentadas en la Junta de Facultad para su aprobación o no.

El Prof. Lozano Fernández informa a la Junta de que, como consecuencia del nombramiento de la Prof^a. D^a. Alicia Gómez Barrio como Directora del Departamento de Parasitología, ha presentado su renuncia como Coordinadora del Máster en Análisis Sanitarios y se propone al Prof. D. Francisco Ponce Gordo como nuevo Coordinador del Máster. Se acepta la propuesta por asentimiento.

Finalmente, el Sr. Decano solicita permiso de la Junta para iniciar el estudio sobre el doble Grado en Farmacia y Nutrición. Se aprueba por asentimiento.

5. Ruegos y preguntas.

La Prof^a Iniesta Serrano pregunta por el número de becas para Máster a las que se refirió el Sr. Decano durante su informe a lo que el Prof. Lozano Fernández contesta que son 2 becas por Máster como máximo.

El Prof. Rotger Anglada señala que el GEA origina problemas permitiendo un número de alumnos excesivo por grupo de prácticas y ruega que se solucione a nivel de Rectorado. El Sr. Decano le responde que es consciente del problema ya que en una de las asignaturas que él mismo imparte se ha producido en más de una ocasión y, por ello, elaborará una queja formal al respecto en nombre de la Facultad.

D. Pedro López-Terradas solicita la instalación, si es posible, de enchufes en la biblioteca para poder conectar dispositivos electrónicos. El Sr. Decano le contesta que se estudiará pero que ya hubo un intento hace algún tiempo y el elevado coste, así como la escasez de potencia, lo hicieron inviable.

La Prof^a. Gil García pregunta si no se ha pensado también en el doble Grado en Farmacia-Óptica a lo que el Sr. Decano responde que es bastante más complicado que el doble Grado que va a comenzar a estudiarse pero que no está olvidado y se volverá sobre ello en cuanto se pueda, aunque hay que ir paso a paso.

La Prof^a. Raposo González pregunta si el curso de Prevención de Riesgos Laborales es obligatorio porque eso le preocupa. El Sr. Decano le responde que sí es obligatorio y que los Departamentos ya han respondido a la Gerencia y ahora hay que esperar.

La Prof^a. Iglesias Peinado informa de que las Jornadas Complutenses se celebrarán los días 23 (tarde), 24 (todo el día) y 25 (mañana) de abril en el Campus de Ciencias de la Salud de la UCM aunque lo organice la Facultad de Óptica, que se encuentra en La Elipa.

El Ilmo. Sr. Decano informa que los actos en honor de la Patrona de la Facultad se realizarán el día 8 de diciembre, siendo el día 9 no lectivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las 18,00 horas del día de la fecha, cuyo contenido se recoge en la presente Acta de la cual como Secretario, doy fe.

**En Madrid a 5 de noviembre de 2014
EL SECRETARIO DE LA FACULTAD**

Fdo.: Jesús Román Zaragoza